

INFORME DEL COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Presente.-

En mi carácter de comisaria y en cumplimiento con el Art. 279 y siguientes de la Ley de Compañías, rindo a ustedes mi dictamen, sobre la información que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad por el año correspondiente desde el 29 de Octubre al 31 de Diciembre del 2013.

1. El Balance General de la Compañía APROBAFTRANS S.A. al 31 de Diciembre del 2013 la información proporcionada por los administradores, fueron preparados de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera.
2. Se ha constatado la entrega de obligaciones con el Servicios de Rentas Internas del Impuesto al Valor Agregado y de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta.
3. En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Compañía y considerados por los administradores para preparar la información presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente; por lo tanto, dicha información refleja en forma razonable la situación financiera de APROBAFTRANS S.A.

De ustedes Señores Accionistas.

Atentamente,


Econ. Patricia Llivizupa
COMISARIA

